



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 de mayo de 2009

VISTO:

La nota presentada por la Lic. **Fernanda REBULL** por la que renuncia al cargo de JTP-Simple en la asignatura Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales y JTP-Compartido en Psicología Política, ambas de la carrera de Lic. en Ciencia Política, sede Ushuaia, y,

CONSIDERANDO :

Que las razones expuestas son atendibles,
Que no existen objeciones para ello;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art.1º)- Aceptar a partir del 01 de Abril de 2009 la renuncia presentada por la Lic. **Fernanda REBULL (DNI.Nº 16.731.124)** al cargo de JTP-Simple en la cátedra **Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales** y JTP-Compartida en **Psicología Política**, ambas de la carrera de Lic. en Ciencia Política de la Sede Ushuaia.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

Resolución CDFHCS N° 071/09

mhn
Mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECAÑO
FACHS UNPSJB